

“Año de la Universalización de la Salud”

Alto Perú, 08 de Diciembre del 2020

**OFICIO N° 024-2020- I.E.I N° 1108 –A-P**

SEÑOR(A) : Prof. María Carolina Pérez Tello.  
DIRECTORA DE LA UGEL– EL DORADO

**ASUNTO: Informa sobre responsables de la recepción de materiales 2021**

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 1108 Alto Perú del nivel Inicial, Distrito de San Martín de Alao Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, así mismo para informarle: **sobre responsables de la recepción de materiales 2021.**

NOMBRES APELLIDOS	Y	DNI	CARGO	TELEFONO	DIRECCION ACTUAL
Weider Pinedo Flores		40897763	Director	920038618	Jr. Nereo cabello s/n
Sinecio Guerrero cruz		47657126	Padre de familia	987008875	Alto Perú
Jorge Ivan Fernández	Cruz	40317689	Autoridad Local	976650608	La Lima

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

**Atentamente:**



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Weider Pinedo Flores  
DNI: 40897763

## Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 1108

R.D. N° 009 – 2020 – D-I.E. N° 1108

Alto Perú, 08 de Diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 1108 del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

### SE RESUELVE:

**1° CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1108 del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	WEIDER PINEDO FLORES	40897763	Director de IIEE	920038618
02	Sinocio Guerrero cruz	47657126	TITULAR	987008875
03	Jorge Ivan Cruz Fernández	40317689	SUPLENTE	976650608

**2° RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 1108 del distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado.

**Regístrese y Comuníquese,**



  
Prof. Weider Pinedo Flores  
DNI: 40897763

